



San José, 1 de noviembre, 2021

MICITT-AI-OF-090-2021

Al contestar refiérase a:
MICITT-AI-ACE-001-2021

Señora:

María Gabriela Grossi Castillo

Jefe, Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Asunto: Remisión del informe final del estudio sobre el “Análisis del proceso institucional de control y recuperación de acreditaciones que no corresponden a funcionarios y exfuncionarios”, N°. MICITT-AI-ACE-001-2021.

Estimada señora:

Durante la reunión efectuada el 18 de octubre del año en curso, esta Auditoría Interna presentó el informe preliminar del estudio N°. MICITT-AI-ACE-001-2021, sobre el “Análisis del proceso institucional de control y recuperación de acreditaciones que no corresponden a funcionarios y exfuncionarios”, por lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley General de Control Interno N°.8292, se procede a hacer la comunicación final de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio de auditoría.

Solicitamos remitir a esta Unidad en un plazo de 10 días hábiles, los planes de acción que se llevarán a cabo para implementar las recomendaciones emitidas, para lo cual se adjunta la Matriz correspondiente al formulario “**Matriz de planes de acción para**





recomendaciones de servicios de AI”, el cual debe ser remitida al siguiente correo electrónico: giovanni.monge@micitt.go.cr / auditoria.interna@micitt.go.cr.

Se agradece la colaboración brindada para la ejecución del estudio indicado.

Atentamente,

Giovanni Monge Guillén
Auditor Interno

Anexos: Informe final del estudio MICITT-AI-ACE-001-2021, “Análisis del proceso institucional de recuperación y control de acreditaciones que no corresponden a funcionarios o exfuncionarios” y COR-014 Matriz de planes de acción para recomendaciones de servicios de AI.

Ccs

C/c: Despacho Ministerial
Dirección Financiera Administrativa
Expediente del servicio N°. MICITT-AI-ACE-001-2021
Archivo interno

